

PARRAL, 24 de Agosto de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº 4213

VISTOS:

- 1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones
- El proyecto "PLAN DEPORTIVO 2012 ; PARRAL CRECE CON EL DEPORTE" 2.aprobado por el 2% FNDR Iniciativas deportivas del Gobierno Regional del Maule.
- 3.-Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Implementación deportiva para Plan Deportivo 2012, 2%FNDR Iniciativas Deportivas"
- 4.-Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de comprar implementación deportiva para la realización de los talleres deportivos de acuerdo al "PLAN DEPORTIVO 2012 : PARRAL CRECE CON EL DEPORTE".

DECRETO:

10 APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Implementación deportiva para Plan Deportivo 2012, 2% FNDR Iniciativas Deportivas".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

URRUTIA ESCOBAR ACCALDE DE PARRAL

MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/JCCC/CVA/ AAD/aad.-DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco (2)